



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Don **Guillermo Ubieto López**, portavoz del **Grupo Municipal de Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente **MOCIÓN PARA EL APOYO Y EL IMPULSO DEL SISTEMA DE DEVOLUCIÓN Y RETORNO DE ENVASES (SDDR)**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado más de 20 años desde que en España se instalarán los primeros contenedores de colores en las calles, para separar ahí las diferentes fracciones de residuos (amarillo, verde, azul, marrón/gris). Parece evidente que en estos años no hemos logrado el resultado deseado, que es recoger todos nuestros residuos para que sean reciclados (todavía el 82 % de los residuos urbanos se recogen mezclados).

En Alemania el sistema ha permitido reciclar casi un 98,5% de los envases de bebidas. En España se venden al día unos 51 millones de envases, pero sólo se recicla un 30%. El resto se destina a vertedero o se queman en las incineradoras.

Hace tiempo que este sistema ha tocado techo y, por sí solo, no sirve para hacer frente al creciente consumo de bienes y a la contaminación masiva que ha cubierto el planeta. Los responsables son:

- en primer lugar quienes legislaron y dejaron en manos privadas un problema tan enorme como es la gestión de los residuos.
- En segundo lugar las empresas que, de forma irresponsable, han antepuesto su propio beneficio frente al problema que estaban generando con sus ventas. Y que apostaron por la fórmula de Sistema Integrado de gestión de residuos que, durante más de dos décadas, se ha dedicado a mover residuos de un lado a otro, maquillando cifras, repartiendo sueldos millonarios y dando una imagen verde y sostenible que está muy lejos de ser la que realmente realizan.

Los sistemas de depósito, devolución y retorno aumentan la recuperación de materiales tanto en cantidad como en calidad, con un efecto adicional en la creación de puestos de trabajo en todos los pasos de su ciclo de gestión. La propuesta de RETORNA implica la implantación de un SDDR para los envases de un solo uso de bebidas de material de vidrio, latas, plástico y tetra-briks que contengan agua, refrescos, cerveza y combinados, bebidas refrescantes carbonatadas, zumos y bebidas con combinación de alcohol.

Los empleos directos generados serán los propios de las actividades específicas de recogida y conteo y también de transporte, junto con las relacionadas con la gestión y administración del sistema. A estos empleos se sumarán las actividades de mantenimiento de vehículos y maquinaria. Los empleos indirectos se hallarán en el sector de construcción y en actividades industriales de fabricación de maquinaria, contenedores, bolsas y etiquetas y vehículos de transporte.

La implantación del SDDR tendrá además un efecto de arrastre sobre otras actividades del sector de la gestión de residuos urbanos, como en el tratamiento, recuperación y reciclaje.

El actual sistema de cubos de colores tocó techo casi desde el inicio, y es necesario reinventarlo, modificarlo, complementarlo y mejorarlo. Esto debe hacerse con otros sistemas de recogida como puedan ser los sistemas de recogida puerta a puerta, tanto domiciliarias como comerciales, los sistemas de depósito y/o los sistemas de pago por generación. Ello evitaría que muchos de estos residuos, especialmente envases plásticos, acaben en los vertederos, incinerándose, contaminando el medio natural o exportados a otros países, donde no podemos asegurar cuál va a ser su destino final (vertidos o quemados al aire libre).

A la espera de una reducción del consumo, el modelo SDDR parece ser la mejor alternativa por diversos motivos:

- Es el sistema de recogida de residuos de envases con menor impacto medioambiental, volviendo a disponer de forma masiva de envases reutilizables y rellenables.
- Se pueden usar botellas retornables de PET (se utilizan ampliamente en mercados de todo el mundo) que pueden lavarse y rellenarse hasta 20 veces o por las botellas reutilizables de vidrio cuya tasa de circulación es superior (rellenadas hasta 50 veces).
- Es universal para toda la población, sin complicaciones técnicas, puede ser utilizado por cualquier persona, probado y funcionando perfectamente en más de 40 países del mundo. (Alemania, Dinamarca, EEUU, Holanda, Suecia ..).
- Es un sistema que se auto-financia con la cuota de los envases y los materiales recuperados.
- Beneficia a todos los ayuntamientos pues tiene un coste cero para la Administración.
- Es un 60 % más barato que los SIG (Sistemas Integrados de Gestión de Residuos) por envase recogido
- El nuevo sistema SDDR **generaría más de 14.000 nuevos empleos solo en España si se implantara un sistema de depósito, devolución y retorno de envases de bebidas (SDDR)**, según el estudio "*Estimación del empleo potencial en la implantación y desarrollo de la primera fase del SDDR en España*", elaborado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO (ISTAS)
- Un aumento del 10% de las botellas retornables reduciría en un 40% la contaminación marina por botellas de plástico. Según el informe de Oceana, en 2018, el equivalente a entre 21.000 y 34,000 millones de botellas de PET de un litro generadas por la industria de bebidas no alcohólicas acabaron en el Océano, lo que representa entre 706.000 y 1,1 millones de toneladas de residuos de botellas de plástico.
- Apoya al comercio local compensándole con una media 3 céntimos por envase recogido.
- El 100 % de lo reciclado es económicamente viable y utilizable.
- Mejora el cumplimiento de los objetivos de la UE: al potenciar la prevención de residuos y facilitar la re-introducción de los envases re-utilizables.

Por todo ello, se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes ACUERDOS.

1. Solicitar la puesta en marcha de un proyecto piloto de Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) para envases reutilizables y para envases no reutilizables, como medio para luchar contra el cambio climático, para mejorar la imagen de la ciudad, crear empleo y optimizar los recursos municipales.
2. Eliminar los plásticos de un solo uso dentro de edificios públicos municipales, en comedores públicos y en eventos organizados por el Ayuntamiento.
3. Solicitar a la representación sindical, ecologista, vecinal y al sector empresarial interesado en el cambio climático, en el estudio y posterior puesta en marcha de un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) en nuestra ciudad.
4. Realizar una campaña de concienciación ciudadana, sensibilización y participación, sobre los beneficios del SDDR y sobre otras acciones de consumo responsable, el adecuado reciclaje y la reutilización de sus residuos.
5. Exigir a la Junta de Castilla y León que, en uso de sus competencias, abra el debate y plantee como sistema general y obligatorio los SDDR (Sistema de Devolución y Retorno de Envases) en todo su territorio, promoviendo al mismo tiempo los envases reutilizables y

aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos.

6. Trasladar los presentes acuerdos a la Junta de Castilla y León, a la FRMP (Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León) y a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias).

En Miranda de Ebro, a 30 de Diciembre de 2020

Fdo. Guillermo Ubieto López
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida